



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VIESCA**

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VIESCA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de VIESCA por el/la militante NADIA HAIDE JARAMILLO RODRIGUEZ, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de VIESCA_, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidaturas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Novena de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- III. El 04 de FEBRERO de 2018, conforme a la Base Decima Primera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base quinta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de VIESCA, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE VIESCA

SEGUNDA. Conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las ~~17:45~~ horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos el/la militante NADIA HAIDE JARAMILLO RODRIGUEZ para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de VIESCA. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen;
2. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
3. Detallar los apoyos que; y,
4. se acrediten.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el/la militante NADIA HAIDE JARAMILLO RODRIGUEZ acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es PROCEDENTE el registro del/de la militante NADIA HAIDE JARAMILLO RODRIGUEZ al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de VIESCA_.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en VIESCA, a los 04 días del mes de febrero de 2018.



#SOMOSPRI
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VIESCA

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La Comisión Municipal de Procesos Internos


C. ARMANDO SOSA FABELA
PRESIDENTE


C. FRANCISCO TAPIA MENDEZ
COMISIONADO


C. SOLEDAD SAUCEDO FABELA
COMISIONADO


C. HORACIO LOPEZ MONTOYA
SECRETARIO TÉCNICO


C. TOMAS SANTOYO IBARRA
COMISIONADA


C. CELSO DOMINGUEZ PEREZ
COMISIONADA